

PRODECA S.A.

NIT. 804009702-1

CERTIFICA

Que el docente investigador **CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 13.718.641 de Bucaramanga, perteneciente al grupo de investigación I&D FINANCIERO, adscrito al programa de Tecnología en Banca y Finanzas de las Unidades Tecnológicas de Santander; prestó sus servicios de consultoría en la empresa con el objeto de Proyecto Mejoramiento al proceso de Mantenimiento de PRODECA S.A. ; entregando como producción de su labor presentación del Diagnostico y Plan de mejoramiento y evidencias de su implementación.

Dicho servicio fue realizado en el periodo comprendido entre el 1 de Marzo al 31 de Mayo del año 2017 siendo satisfactorio y de alta calidad.

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Febrero del año 2018.



PEDRO ELIAS SANCHEZ OREJARENA

Representante legal

ACUERDO DE COOPERACIÓN

Entre los suscritos **PRODECA S.A. con NIT: 804009702-1** legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Girón, representada por **PEDRO ELIAS SANCHEZ OREJARENA** identificado (á) con cédula de ciudadanía 13.841.338 de Bucaramanga y quien para efectos de este documento se denominará EMPRESA, y por otra parte **CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía 13.718.641 de Bucaramanga docente investigador miembro del Grupo de Investigación I&D FINANCIERO, adscrito al programa de Tecnología en Banca y Finanzas de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien en adelante se denominará CONSULTOR, hemos acordado la ejecución de una consultoría bajo las siguientes cláusulas reguladas por el Código Civil y el Código de Comercio:

Primera. Objeto: el CONSULTOR de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a su cargo, prestará los servicios de consultoría científica relacionada con el proyecto Mejoramiento al proceso de Mantenimiento de PRODECA S.A.

Segunda. Término de la consultoría: este acuerdo se extenderá por un periodo de 3 meses, contados a partir del 01 de Marzo al 31 de Mayo del año 2017 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con la antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración mediante un acuerdo adicional que deberá constar por escrito.

Tercera. Valor: la EMPRESA pagará al CONSULTOR por concepto de honorarios la suma de \$6.000.000 (seis millones de pesos) en cuotas mensuales iguales de \$2.000.000 (Dos millones de pesos), los primeros cinco días de cada mes.

Cuarta. Prórroga: si vencido el plazo establecido para la ejecución del acuerdo la EMPRESA decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este documento.

Quinta. Nuevo servicio: si finalizada la consultoría, la EMPRESA necesita un nuevo servicio del CONSULTOR, se deberá hacer un nuevo acuerdo y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causales que le dieron origen a este documento.

Sexta. Obligaciones del CONSULTOR: son obligaciones del CONSULTOR:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio acordado.
2. Realizar informe mensual como producción intelectual del proceso de la consultoría.
3. Elaborar el documento final relacionado con la labor acordada.
4. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga la EMPRESA o sus delegados con la mayor prontitud.

5. Permitir que la EMPRESA o un delegado realice visitas a las instalaciones del CONSULTOR o al sitio en que esté realizando la labor pactada.
6. Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente.
7. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación.

Séptima. Obligaciones de la EMPRESA: son obligaciones de la EMPRESA:

1. Cancelar los honorarios fijados al CONSULTOR, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar la información que solicite el CONSULTOR para desarrollar con normalidad su labor independiente.

Octava. Terminación anticipada o anormal: incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el acuerdo de consultoría.

Novena. Reserva sobre información confidencial: el CONSULTOR se obliga a guardar las reservas debidas a la información y documentos que la EMPRESA le suministre, así como de los resultados obtenidos.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Girón a los 01 días del mes de Marzo del año 2017.

La EMPRESA

EI CONSULTOR



PEDRO ELIAS SÁNCHEZ OREJARENA

Representante legal

PRODECA S.A.



CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ

**Docente investigador y consultor
Grupo I&D FINANCIERO
CC 13.718.641**

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14380455044



(415)7707212489984(8020) 000001438045504 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 4 0 0 9 7 0 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

PRODECA S.A.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:
PRODECA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9
Santander

40. Ciudad/Municipio:

6 8
Girón

3 0 7

41. Dirección principal

CR 16 57 100 KM 7 VIA GIRON

42. Correo electrónico:

psanchez@prodeca.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

6 4 6 0 5 0 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 0 0 7 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	6	1	4	3	5	4	0	4	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

14- Informante de exogena

03- Impuesto al patrimonio

35- Impuesto sobre la renta para la equidad

40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="text"/>									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	<input type="text"/>									

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	57. Modo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ OREJARENA PEDRO ELIAS

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 7 Hoja 2

4. Número de formulario

14380455044



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 0 0 9 7 0 2 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 5	0 5	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	1 9 1 2	4 5	83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 0 0 0 7 0 6	2 0 1 4 0 1 2 1	84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	5	1	85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 0 0 0 7 1 4	2 0 1 4 0 2 1 9	87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 5 0 8 2 8 2 8 0 4	0 5 0 8 2 8 2 8 0 4	
78. Departamento:	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio:	5	5	
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 0 0 0 7 0 6		
81. Hasta:	2 0 5 0 0 7 0 4		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2	8 6	2 0 1 6 0 1 0 1	
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
---------------------------	--	---	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	------------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14380455044



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 0 0 9 7 0 2 - 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 0 0 7 0 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 8 4 1 3 3 8		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido OREJARENA	106. Primer nombre PEDRO	107. Otros nombres ELIAS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 0 0 7 0 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 7 1 5 8 6 0		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido LEON	106. Primer nombre OSCAR	107. Otros nombres JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 0 0 7 0 6		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 6 3 3 0 1 4 2 6		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido DE SANCHEZ	106. Primer nombre GENNY	107. Otros nombres GRACIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 7 Hoja 4

4. Número de formulario

14380455044



(415)7707212489984(8020) 000001438045504 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 0 0 9 7 0 2 - 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 3 8 4 1 3 3 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido OREJARENA	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres ELIAS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 6 3 3 0 1 4 2 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LEON	116. Segundo apellido DE SANCHEZ	117. Primer nombre GENNY	118. Otros nombres GRACIELA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 3 7 1 5 8 6 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido LEON	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres JAVIER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 4 2 0	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

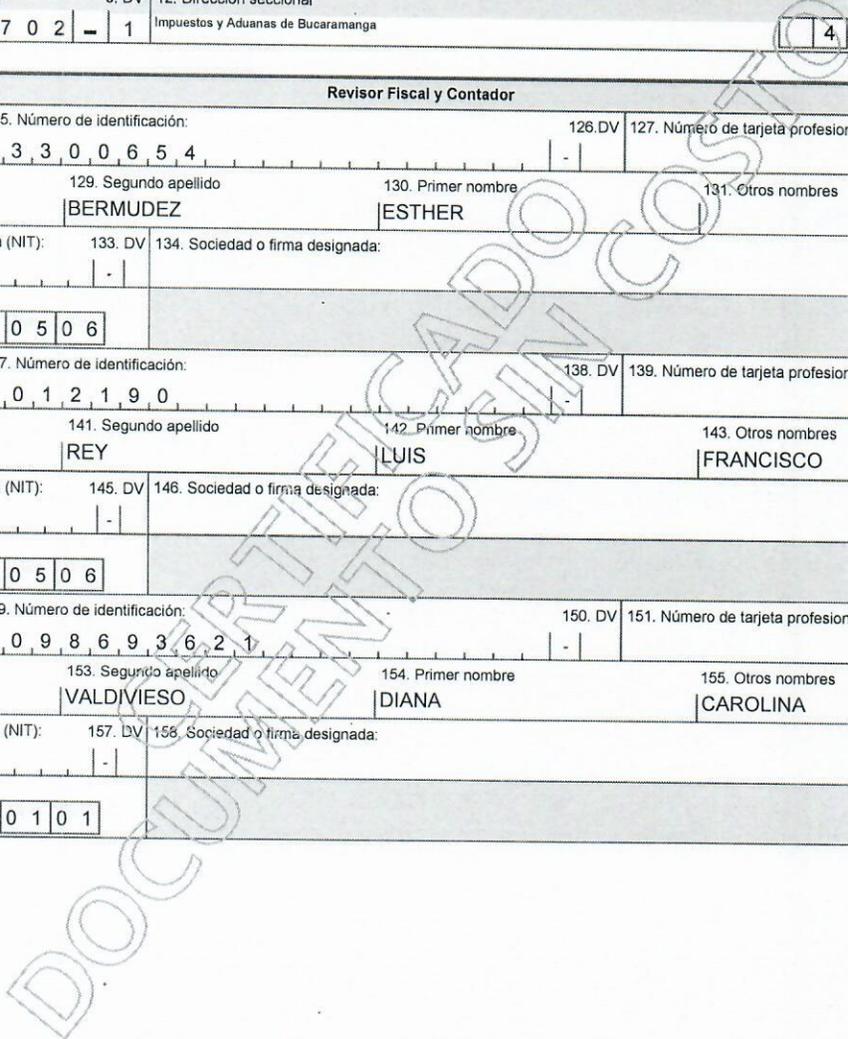
14380455044



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 0 0 9 7 0 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 6 3 3 0 0 6 5 4	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 5 3 1 5 7 T
	128. Primer apellido NIÑO	129. Segundo apellido BERMUDEZ	130. Primer nombre ESTHER	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV -	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 5 0 6				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137. Número de identificación: 2 0 1 2 1 9 0	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional: 1 6 9 A
	140. Primer apellido CARDENAS	141. Segundo apellido REY	142. Primer nombre LUIS	143. Otros nombres FRANCISCO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV -	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 5 0 6				
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 1 0 9 8 6 9 3 6 2 1	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional: 1 8 6 6 2 8 T
	152. Primer apellido PARRA	153. Segundo apellido VALDIVIESO	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres CAROLINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV -	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 1 0 1				



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



Página 6 de 7 Hoja 6

4. Número de formulario

14380455044



(415)7707212489984(8020) 000001438045504 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 4 0 0 9 7 0 2 - 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento: Oficina	0 8	161. Actividad económica: Transporte de carga por carretera	4 9 2 3	
	162. Nombre del establecimiento: PRODECA S.A.				
	163. Departamento: Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio: Girón	3 0 7	
	165. Dirección: CR 16 57 100 KM 7 VIA GIRON				
	166. Número de matrícula mercantil:	8 1 9 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil:	2 0 0 0 0 7 1 4	
	168. Teléfono:	6 4 6 0 5 0 5	169. Fecha de cierre:		
2	160. Tipo de establecimiento: Agencia	0 1	161. Actividad económica: Transporte de carga por carretera	4 9 2 3	
	162. Nombre del establecimiento: PRODECA S.A.				
	163. Departamento: Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla	0 0 1	
	165. Dirección: CR 8 5 325 LC 13				
	166. Número de matrícula mercantil:	3 1 2 9 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil:	2 0 0 1 0 6 1 4	
	168. Teléfono:	3 4 3 9 9 3 3	169. Fecha de cierre:		
3	160. Tipo de establecimiento: Agencia	0 1	161. Actividad económica: Transporte de carga por carretera	4 9 2 3	
	162. Nombre del establecimiento: PRODECA S.A.				
	163. Departamento: Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio: Santa Marta	0 0 1	
	165. Dirección: CL 30 57 A 20				
	166. Número de matrícula mercantil:	6 7 8 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil:	2 0 0 1 0 6 1 4	
	168. Teléfono:	3 1 3 2 9 5 4 3 2 8	169. Fecha de cierre:		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



Página 7 de 7 Hoja 6

4. Número de formulario

14380455044



(415)7707212489984(8020) 000001438045504 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 4 0 0 9 7 0 2 - 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

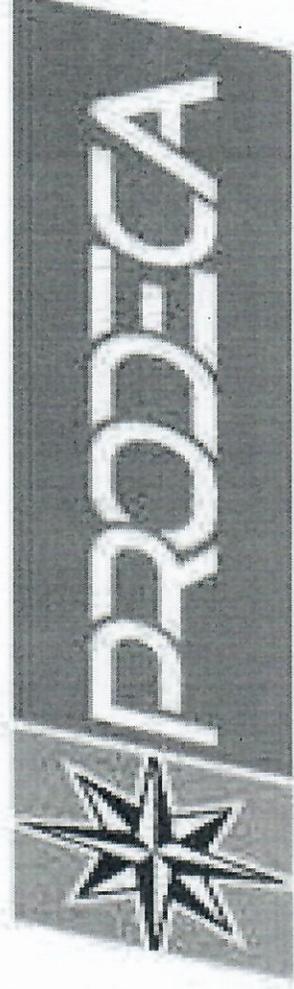
4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento: Agencia	0 1	161. Actividad económica: Transporte de carga por carretera	4 9 2 3	
	162. Nombre del establecimiento: PRODECA S.A				
	163. Departamento: Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio: Cartagena	0 0 1	
	165. Dirección: AV EL BOSQUE DG 21 128 LC 4				
	166. Número de matrícula mercantil: 2 3 3 4 7 3		167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 7 2 5		
	168. Teléfono: 6 7 4 6 4 5 5		169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento: Agencia	0 1	161. Actividad económica: Transporte de carga por carretera	4 9 2 3	
	162. Nombre del establecimiento: PRODECA S.A				
	163. Departamento: Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio: Cúcuta	0 0 1	
	165. Dirección: AV 7 0 60 BRR EL SALADO P 2 LC 4				
	166. Número de matrícula mercantil: 2 1 7 8 2 9		167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 5 2 5		
	168. Teléfono: 5 8 7 4 0 6 1		169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento: Agencia	0 1	161. Actividad económica: Transporte de carga por carretera	4 9 2 3	
	162. Nombre del establecimiento: PRODECA S.A				
	163. Departamento: Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio: Buenaventura	1 0 9	
	165. Dirección: CL 7 4 A 40 ED CALIMA				
	166. Número de matrícula mercantil: 5 6 8 6 9		167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 9 0 2 2 0		
	168. Teléfono: 2 4 1 3 2 8 5		169. Fecha de cierre		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Mejoramiento del proceso de Mantenimiento en la
empresa PRODECA S. A.



Elaboro: Ing. Cesar Augusto Vasquez Gómez

30 de Junio de 2017



Contenido



- Conclusiones
- Recomendaciones



- Propuesta de distribución física



- Diagnóstico



- Sistema de Indicadores



- Plan de mejoramiento
- Implementación de las propuestas de mejora



- Generalidades de la empresa
- Planteamiento del problema
 - Objetivos

Transporte de carga masiva por carretera

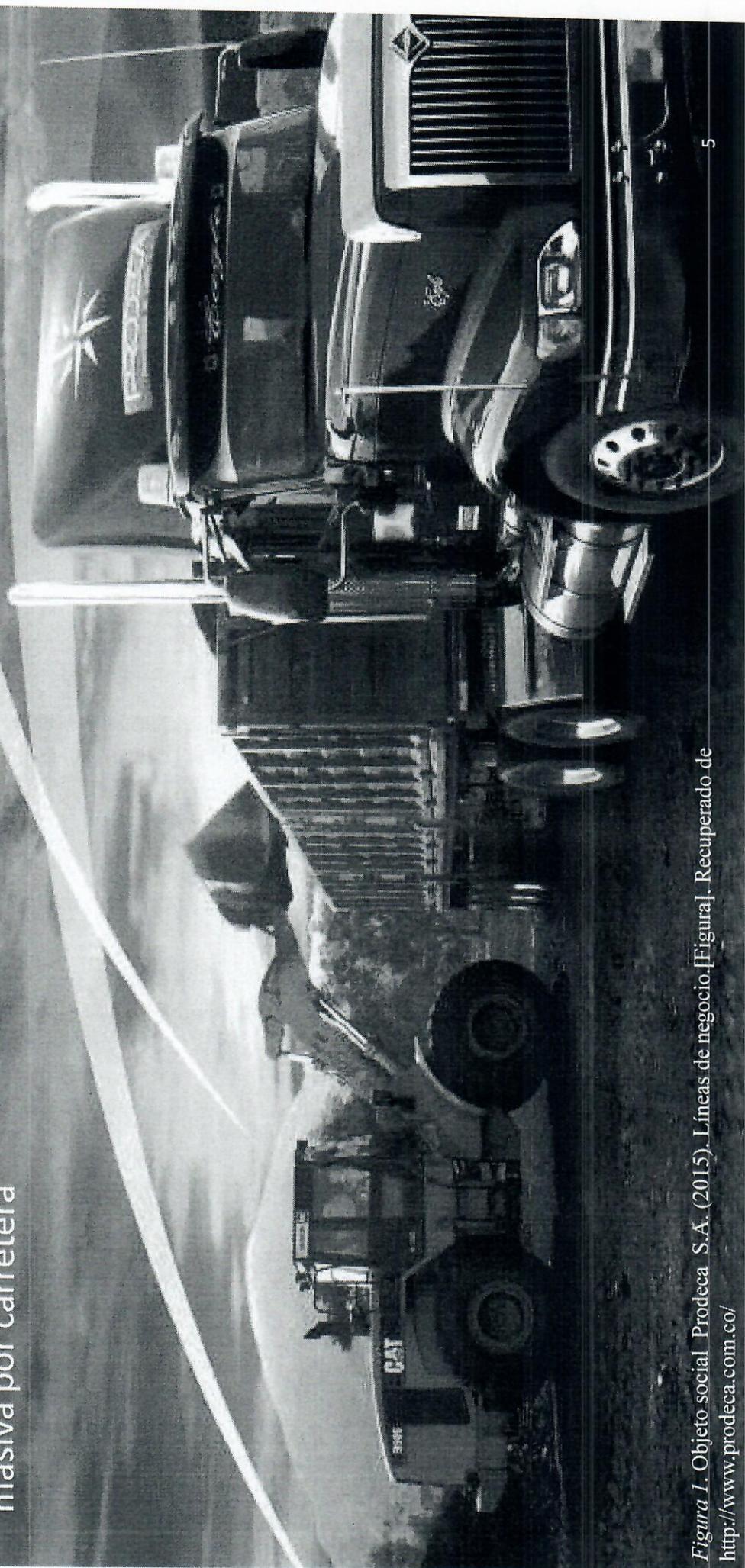


Figura 1. Objeto social Prodeca S.A. (2015). Líneas de negocio. [Figura]. Recuperado de <http://www.prodeca.com.co/>

**Calidad, seguridad, puntualidad,
eficiencia, garantía y precio.**

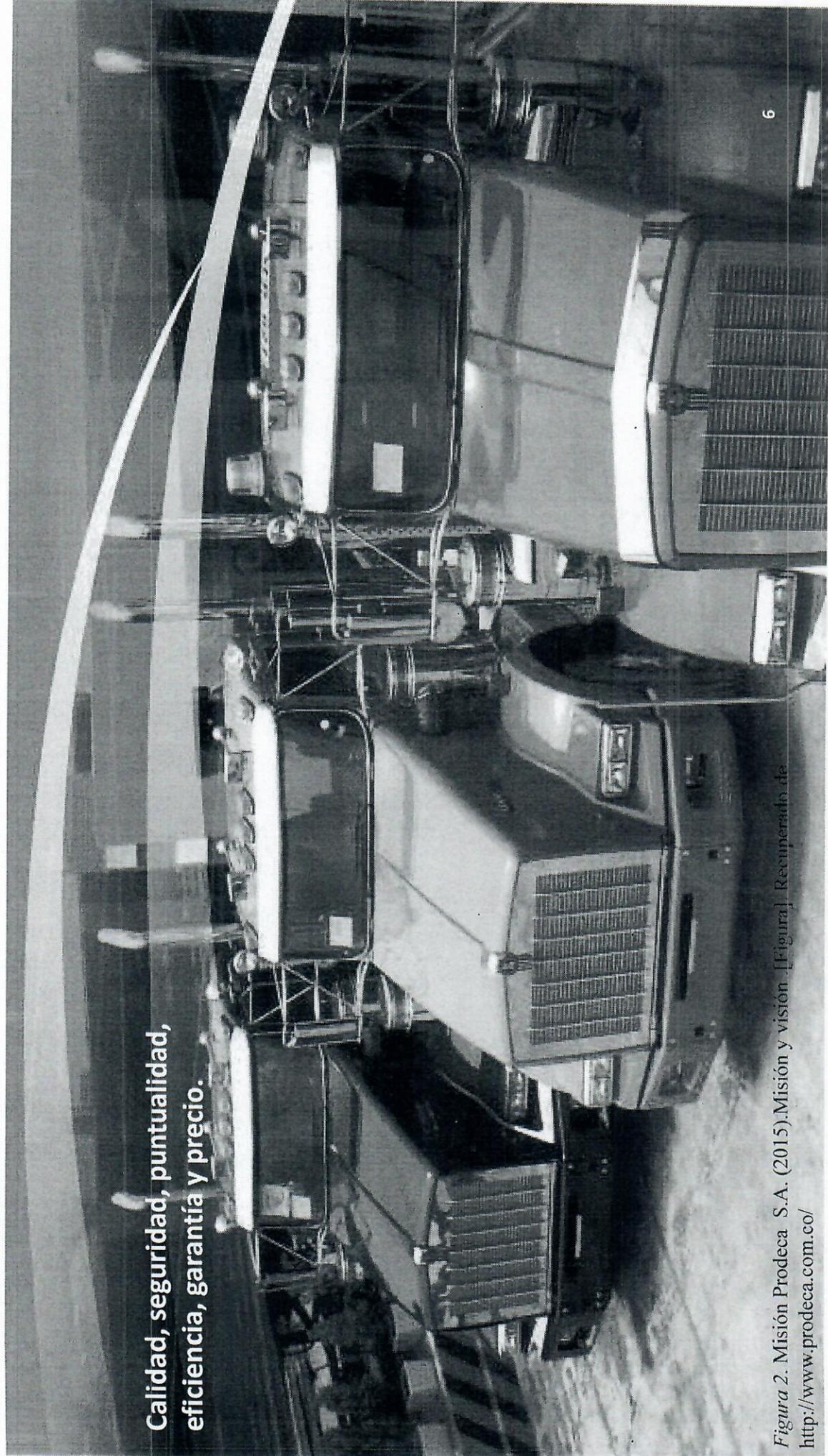
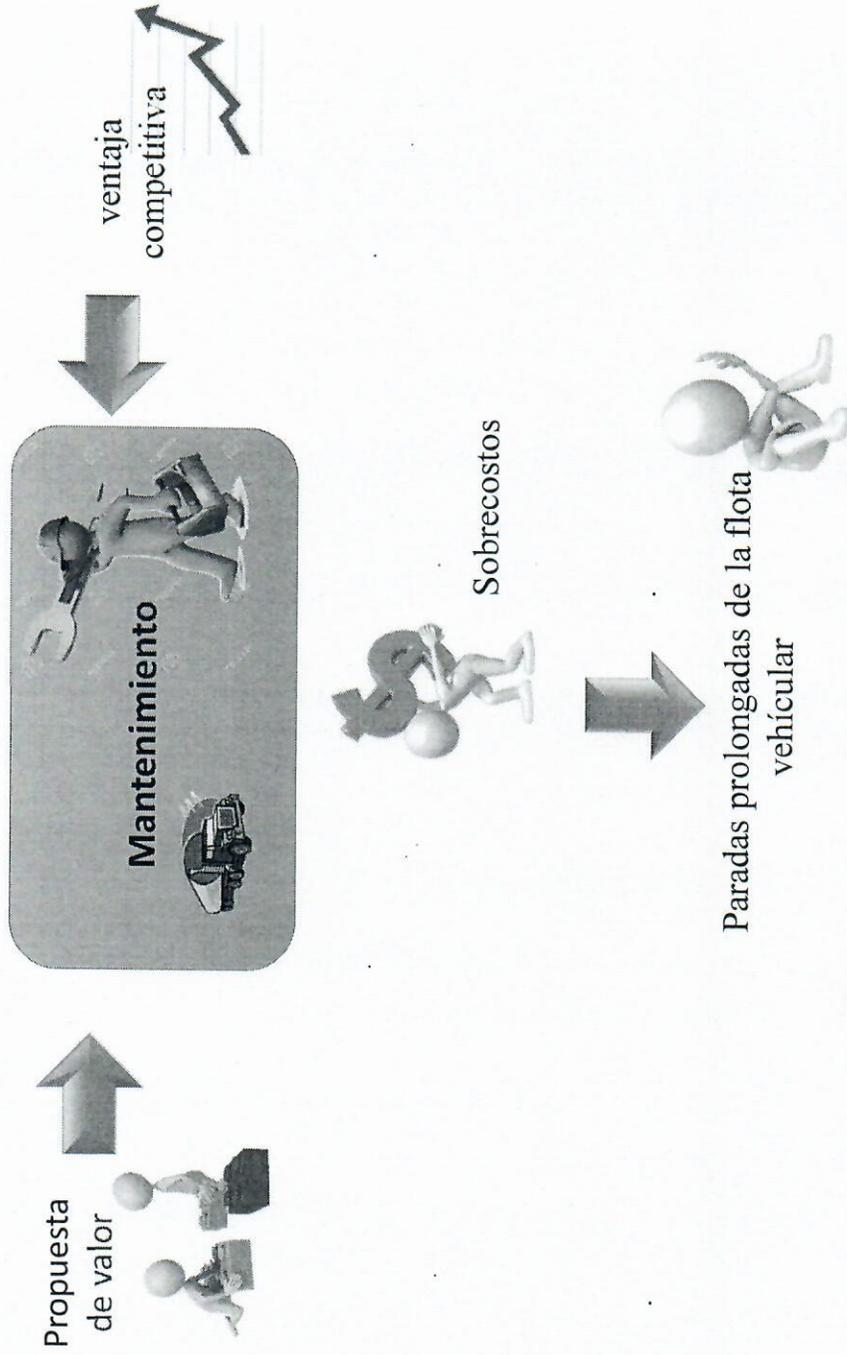


Figura 2. Misión Prodeca S.A. (2015). Misión y visión [Figura]. Recuperado de <http://www.prodeca.com.co/>

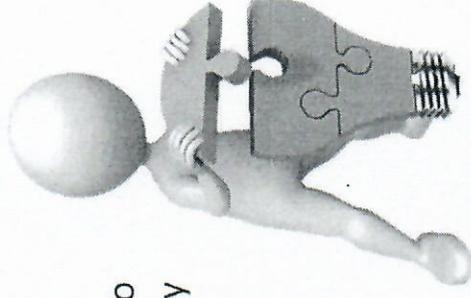
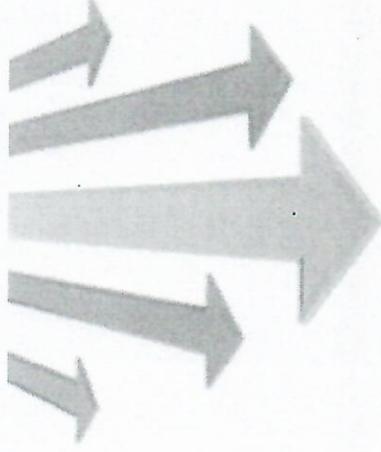
2. Planteamiento del problema



3. Objetivos

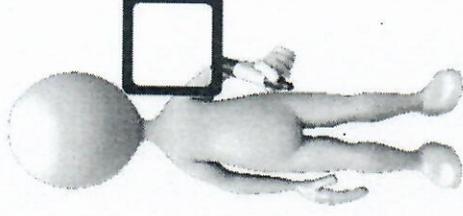
3.1. Objetivo general

Diseñar e implementar un plan de mejoramiento del proceso mantenimiento que permita mejorar el tiempo de respuesta y cumplimiento de las operaciones en la empresa PRODECA S.A.



3.2. Objetivo específicos

- Realizar un análisis diagnóstico que permita visualizar la situación actual del proceso de mantenimiento en la empresa PRODECA S.A.
- Diseñar un plan de mejoramiento para el proceso de mantenimiento a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Implementar las propuestas de mejora formuladas en el plan de mejoramiento conforme a la aprobación de los directivos de la empresa.
- Diseñar una propuesta de distribución física del área de mantenimiento y almacenamiento para la nueva sede de la empresa de acuerdo con las necesidades actuales requeridas por el área de mantenimiento.
- Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión que permita hacer seguimiento a las variables claves de desempeño de los procesos de mantenimiento en PRODECA.



4. Diagnóstico

Generalidades de la gestión logística del mantenimiento.

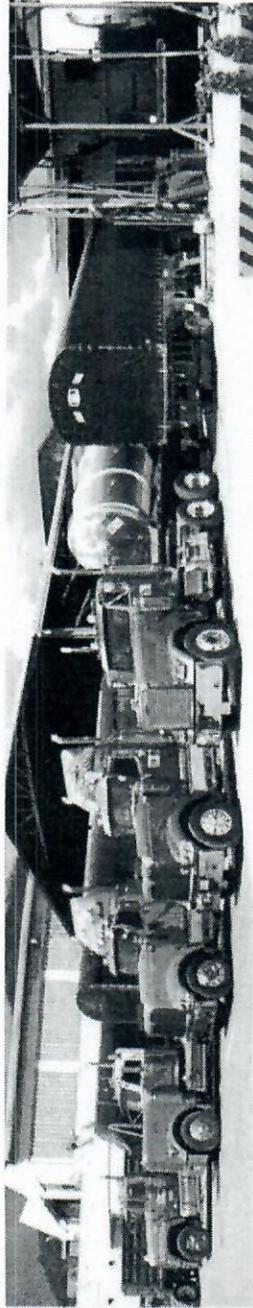


Figura 3. Taller de mantenimiento de la empresa Prodeca S.A. (2015). [Figura]. Recuperado de <http://www.prodeca.com.co/>

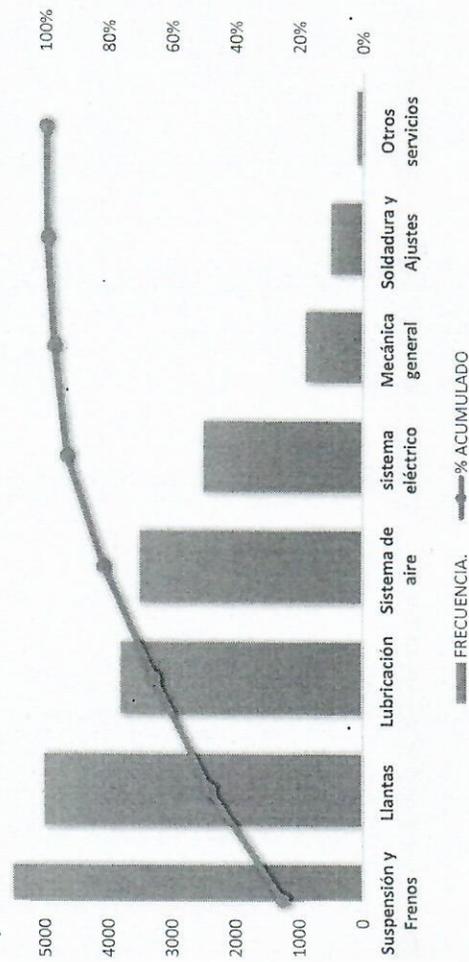


Figura 5. Demanda de servicios de mantenimiento realizados durante el 2017.



Figura 4. procesos de apoyo para la gestión y logística del mantenimiento en la empresa Prodeca S.A.

4.1. Muestreo del trabajo por observaciones

Despilfarro	%	Causas
Transportes	41,1%	Recorridos en búsqueda de equipos y herramientas
Esperas	40,5%	Ineficiencias en el despacho de repuestos en el almacén
Ocio	11,3%	Deficiencias en la programación de la carga de trabajo diaria en el taller
Desplazamientos	6,5%	Distribución física inadecuada
Reprocesos	0,6%	Carencia en la estandarización de procesos

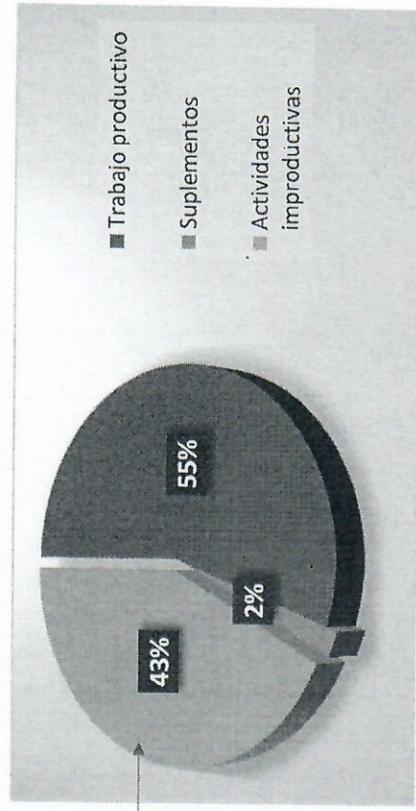
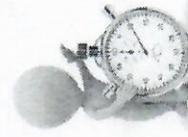


Figura 6. Resultados estudio del muestreo de trabajo por observaciones



El 47% de los servicios atendidos no contaba con la disponibilidad oportuna de repuestos en bodega y tuvieron que tardar más tiempo para finalizar la operación

Resultados del Diagnóstico

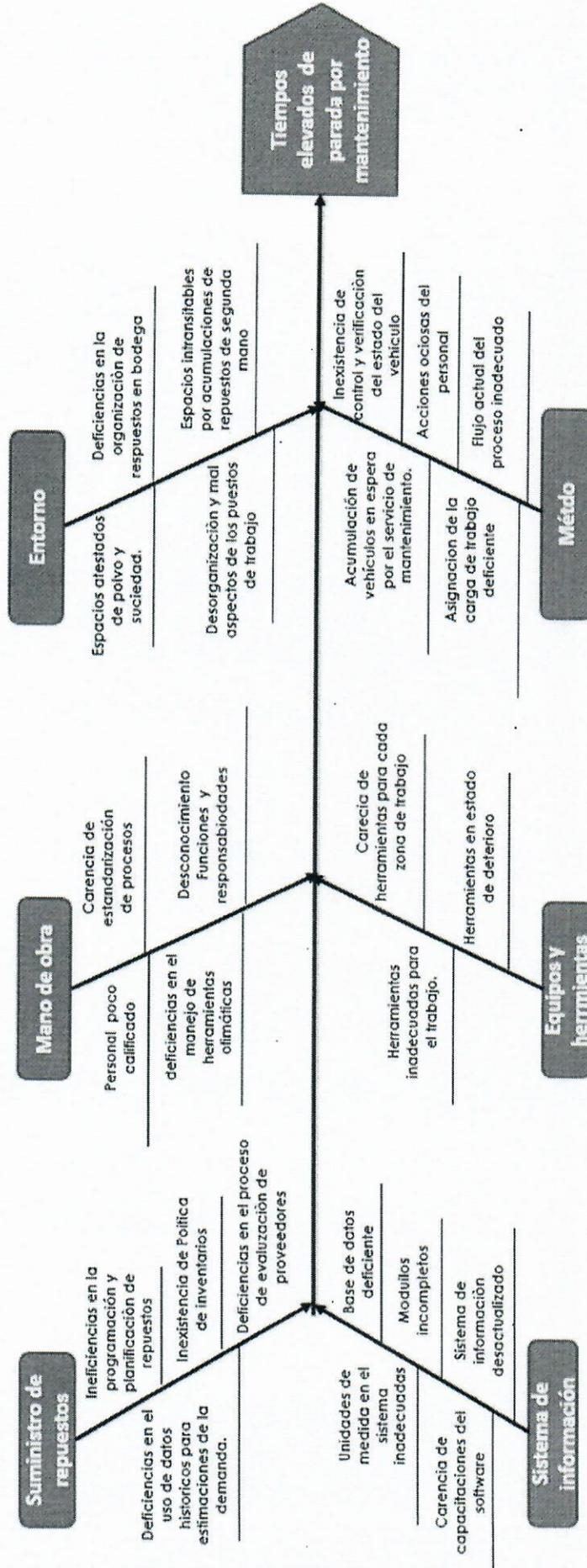


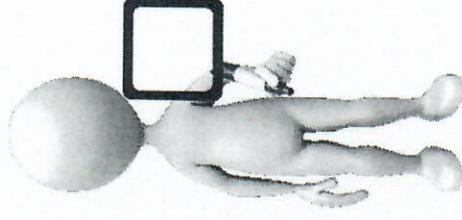
Figura 8. Diagrama de causa y efecto sobre las paradas de la operación por el servicio de mantenimiento.

3.2. Objetivo específicos



Realizar un análisis diagnóstico que permita visualizar la situación actual del proceso de mantenimiento en la empresa PRODECA S.A.

Diseñar un plan de mejoramiento para el proceso de mantenimiento a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.





5. Plan de mejoramiento



5. Plan de mejoramiento

Objetivo	Alternativa de solución
Mejorar los tiempos de respuestas de las operaciones de mantenimiento.	Tablero de control (Programación del trabajo)
	Lista de chequeo.
	Reestructuración del flujo del proceso
	Compra de maquinas y equipos
	Manual de procedimientos y análisis de funciones
	Sistema de indicadores Programa de 5's





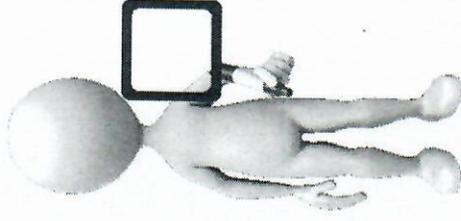
Mejorar los tiempos de respuestas de las operaciones de mantenimiento.



3.2. Objetivo específicos

- Realizar un análisis diagnóstico que permita visualizar la situación actual del proceso de mantenimiento en la empresa PRODECA S.A.
- Diseñar un plan de mejoramiento para el proceso de mantenimiento a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.

Implementar las propuestas de mejora formuladas en el plan de mejoramiento conforme a la aprobación de los directivos de la empresa.





6. Implementación de propuestas de mejoras

Implementación del programa de 5's

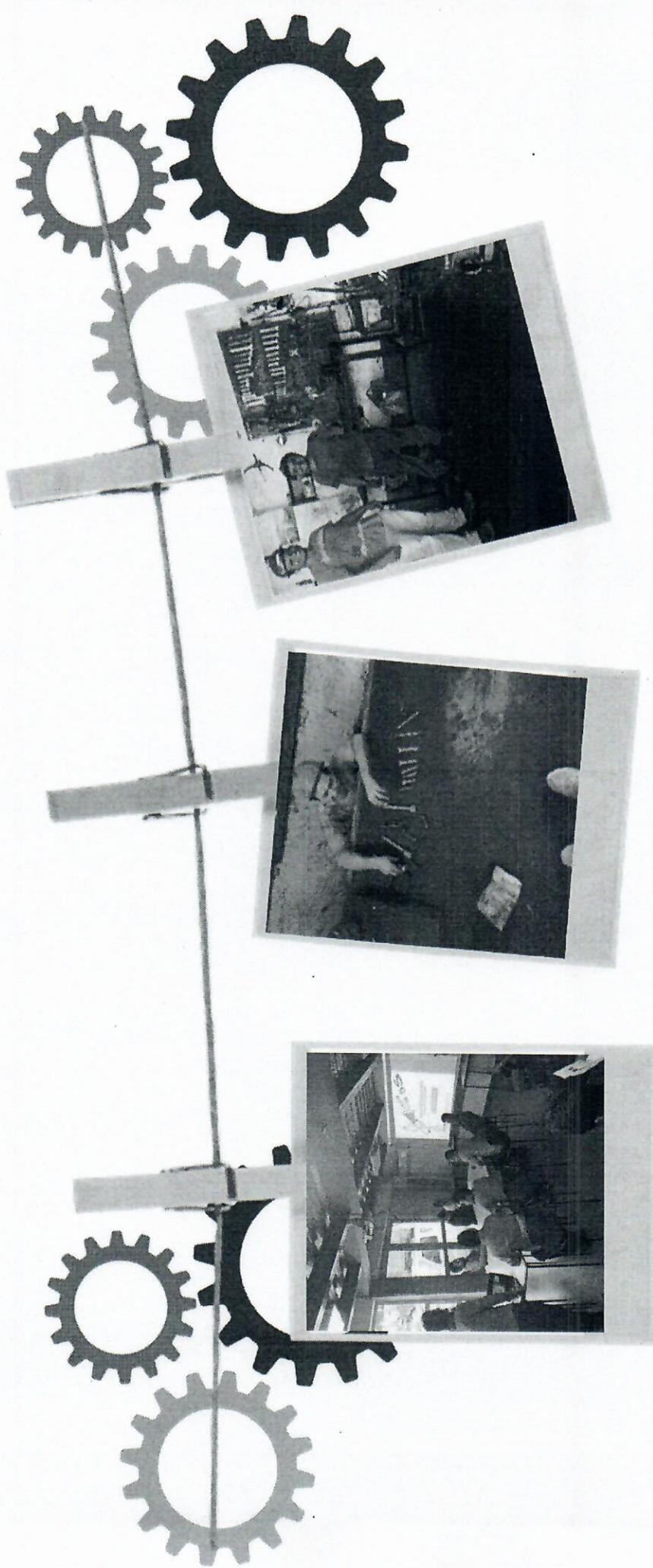


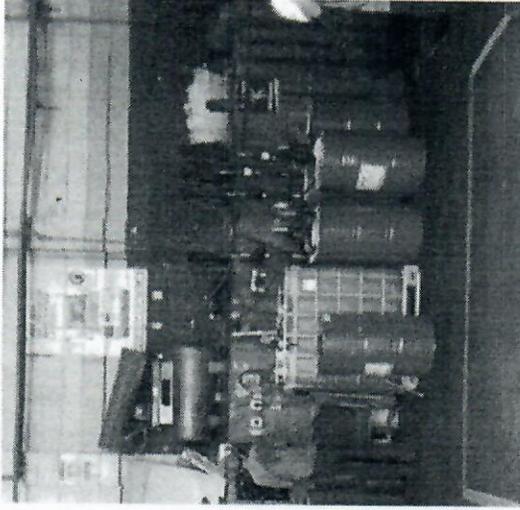
Figura 9. Registro fotográfico implementación del programa de 5's en las instalaciones de la empresa Prodeca S.A.

Implementación del programa de 5's

Mantenimiento



Antes



Después

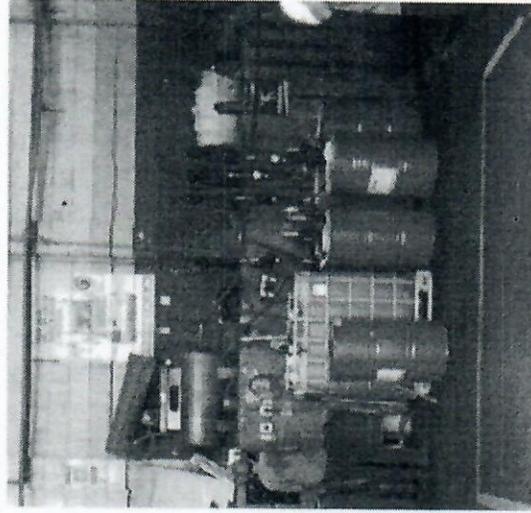
Figura 9. Registro fotográfico antes y después de la implementación del programa de 5's en las áreas de mantenimiento y bodega en la empresa Prodeca S.A.

Implementación del programa de 5's

Mantenimiento



Antes



Después

Figura 9. Registro fotográfico antes y después de la implementación del programa de 5's en las áreas de mantenimiento y bodega en la empresa Prodeca S.A.

☐ Mejoras para el área de mantenimiento.

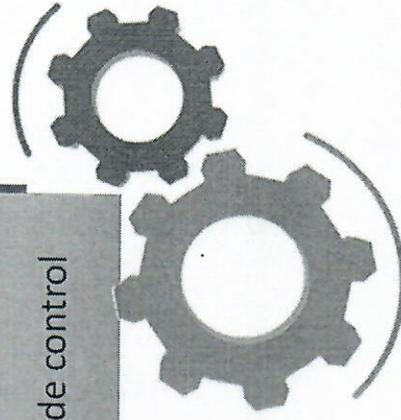
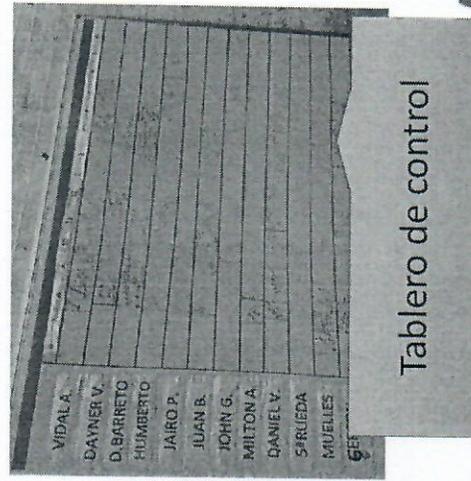
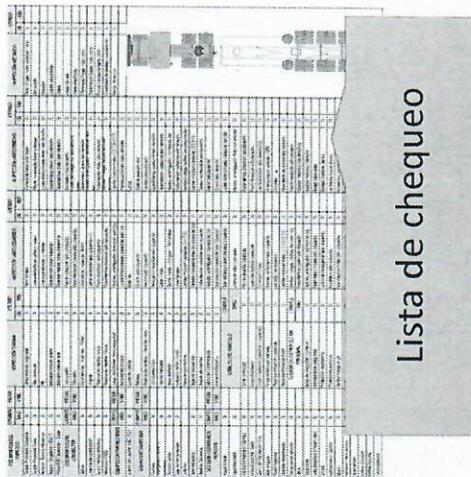


Figura 9. Registro fotográfico de las mejoras implementadas para el proceso de mantenimiento en la empresa Prodeca S.A.

Análisis de funciones y manual procedimientos para el proceso de mantenimiento.



Realizar un análisis del flujo del proceso actual y las funciones del personal involucrado



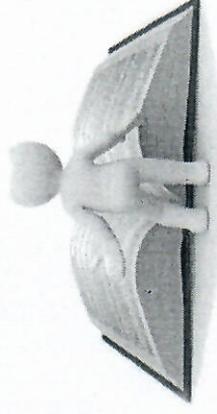
Diseñar el manual de procedimientos y análisis de funciones



Presentar a la gerencia y jefes de área el manual procedimientos y el análisis de funciones para su aprobación



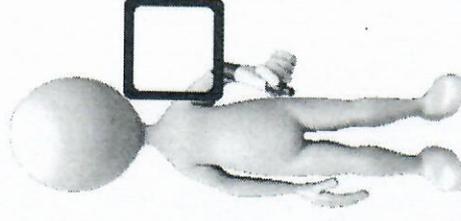
Capacitar al personal involucrado acerca de los procedimientos y funciones propios de cada área.



3.2. Objetivo específicos

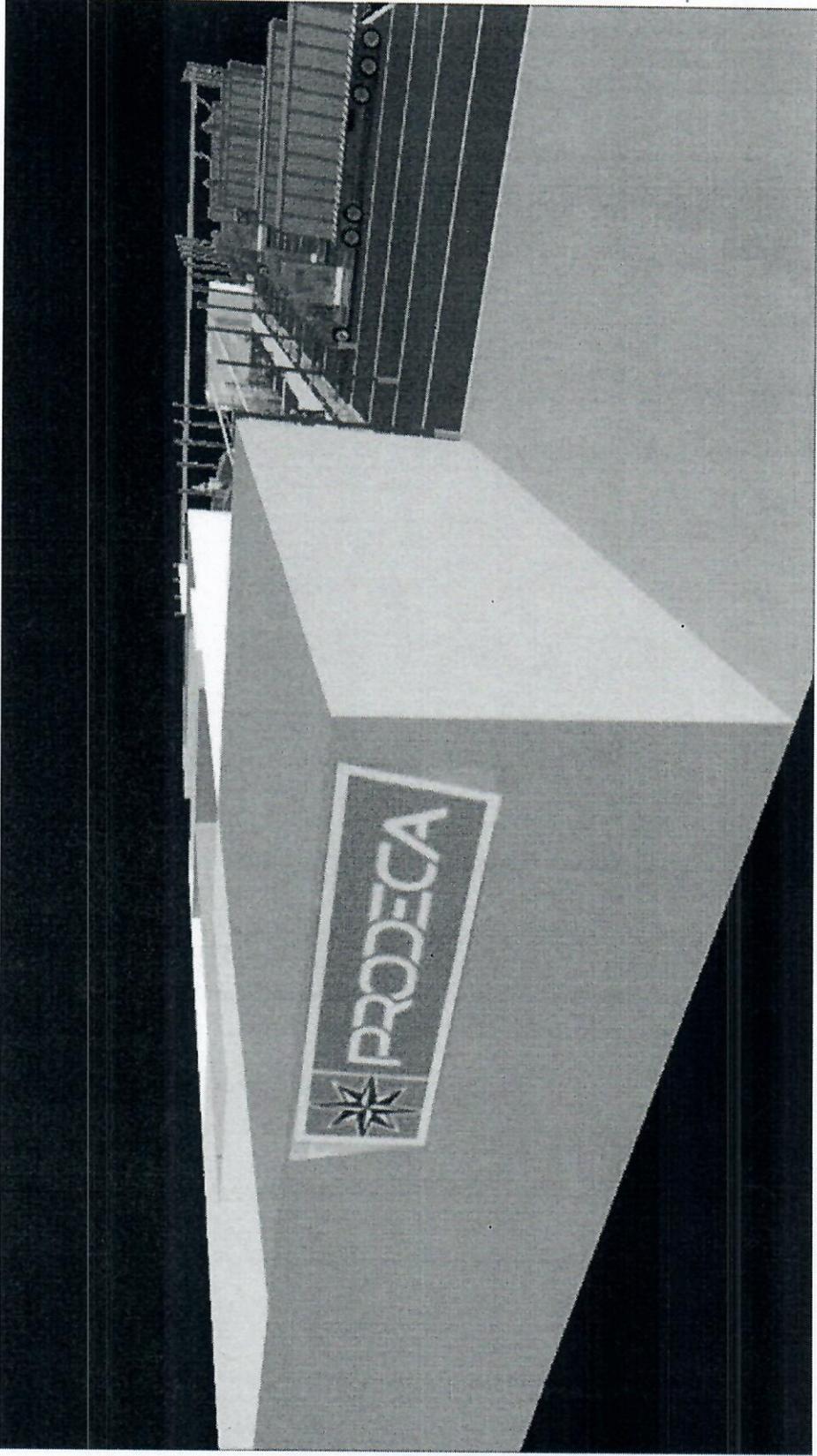
- Realizar un análisis diagnóstico que permita visualizar la situación actual del proceso de mantenimiento en la empresa PRODECA S.A.
- Diseñar un plan de mejoramiento para el proceso de mantenimiento a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Implementar las propuestas de mejora formuladas en el plan de mejoramiento conforme a la aprobación de los directivos de la empresa.

Diseñar una propuesta de distribución física del área de mantenimiento y almacenamiento para la nueva sede de la empresa de acuerdo con las necesidades actuales requeridas por el área de mantenimiento.



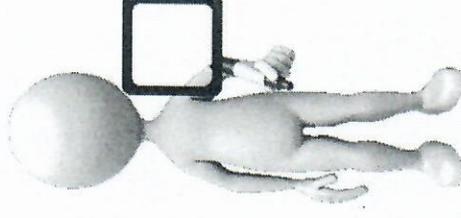


7. Propuesta de distribución física del área de almacenamiento y mantenimiento



3.2. Objetivo específicos

- Realizar un análisis diagnóstico que permita visualizar la situación actual del proceso de mantenimiento en la empresa PRODECA S.A.
- Diseñar un plan de mejoramiento para el proceso de mantenimiento a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Implementar las propuestas de mejora formuladas en el plan de mejoramiento conforme a la aprobación de los directivos de la empresa.
- Diseñar una propuesta de distribución física del área de mantenimiento y almacenamiento para la nueva sede de la empresa de acuerdo con las necesidades actuales requeridas por el área de mantenimiento.



Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión que permita hacer seguimiento a las variables claves de desempeño de los procesos de mantenimiento, almacén y compras en PRODECA

8. Indicadores de seguimiento y control

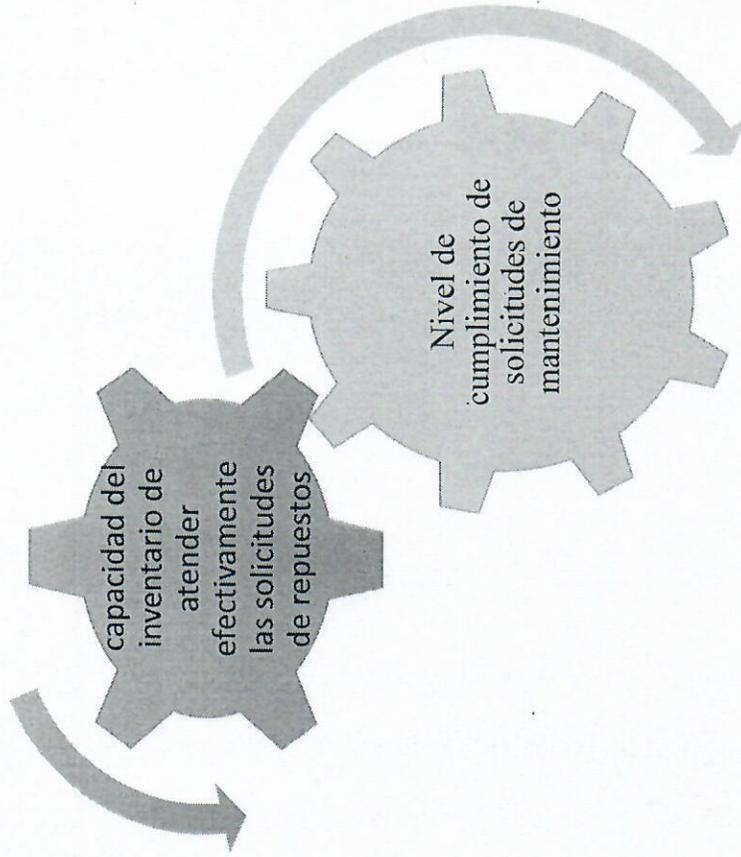
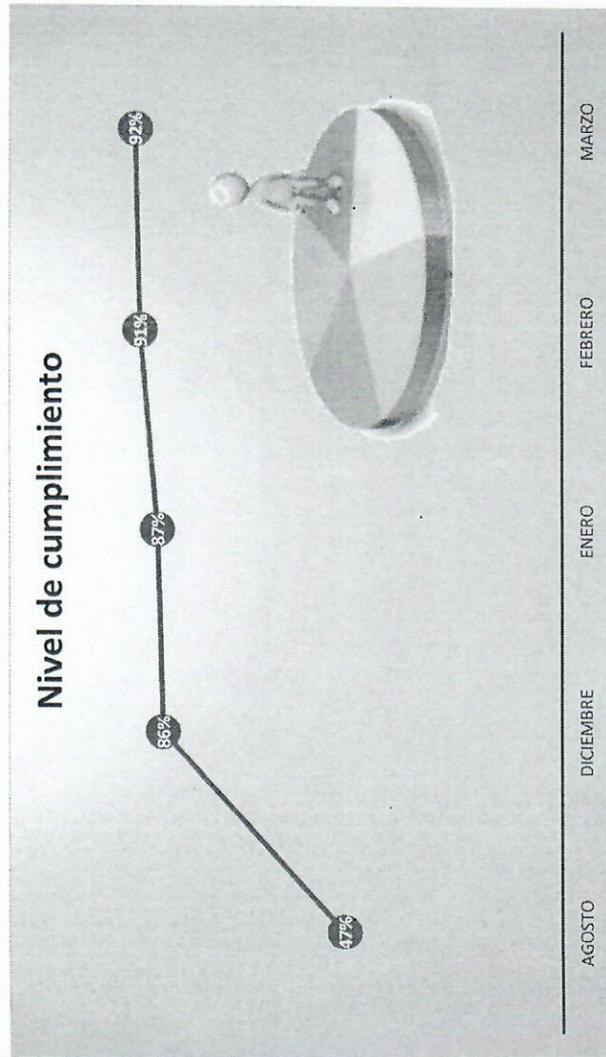


Figura 10. Indicador del nivel de cumplimiento de las solicitudes de mantenimiento en la empresa Prodeca S.A.

El porcentaje del nivel de cumplimiento de las solicitudes realizadas por mantenimiento mejoró en un 45%.

Disponibilidad de la flota

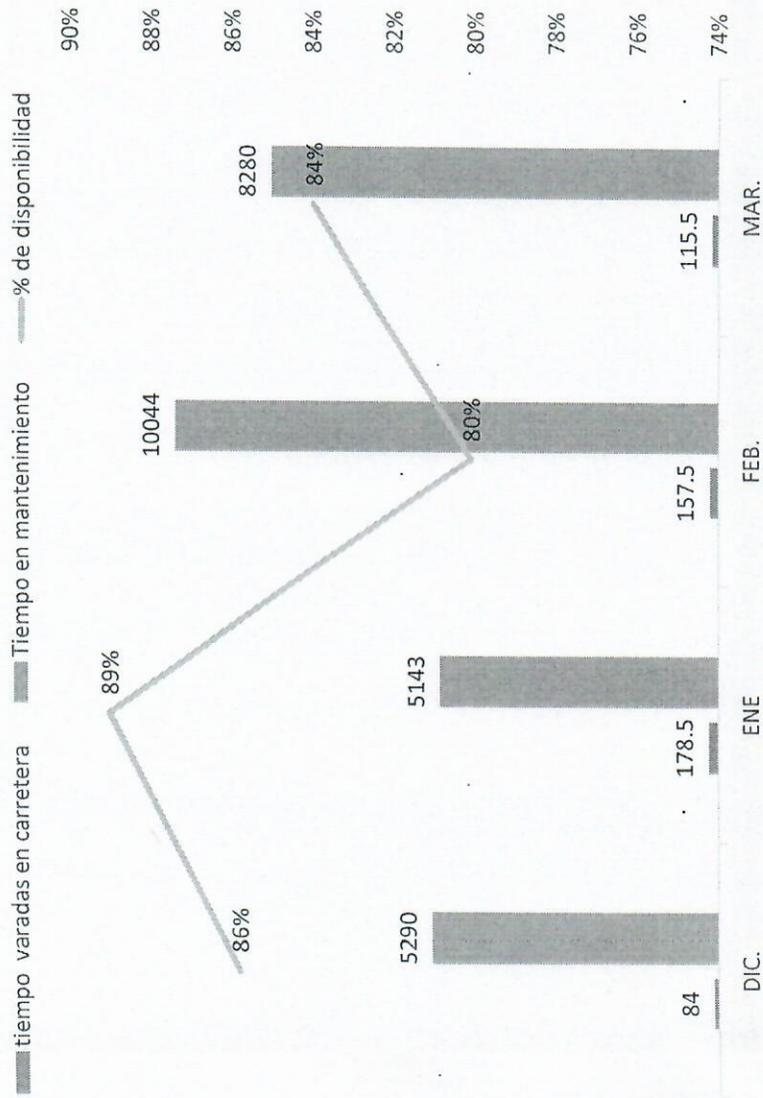
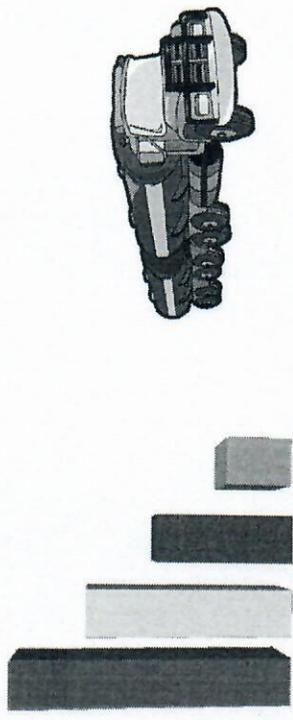


Figura 11. Indicador de disponibilidad de la flota vehicular en la empresa Prodeca S.A.



Tiempo en que un vehículo se encuentra disponible para la producción.

3.2. Objetivo específicos

- Realizar un análisis diagnóstico que permita visualizar la situación actual del proceso de mantenimiento en la empresa PRODECA S.A.
- Diseñar un plan de mejoramiento para el proceso de mantenimiento a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Implementar las propuestas de mejora formuladas en el plan de mejoramiento conforme a la aprobación de los directivos de la empresa.
- Diseñar una propuesta de distribución física del área de mantenimiento y almacenamiento para la nueva sede de la empresa de acuerdo con las necesidades actuales requeridas por el área de mantenimiento.
- Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión que permita hacer seguimiento a las variables claves de desempeño de los procesos de mantenimiento, almacén y compras en PRODECA



9. Conclusiones

- ❑ El desarrollo del presente proyecto y la implementación de las propuestas de mejora, permitió que el tiempo de respuesta de las operaciones de mantenimiento, lograran reducirse en un 20% mejorando la productividad del taller y la disponibilidad de la flota vehicular después de las mejoras implementadas en los meses de enero, febrero y marzo del 2018.
- ❑ A partir del diagnóstico realizado a través del estudio de tiempos por muestreo se determinó que el 45% del tiempo total era improductivo ocasionado principalmente por la carencia en la planificación de la carga de trabajo en el taller.

9. Conclusiones

- A partir de las mejoras implementadas para minimizar las actividades generadoras de despilfarro para los procesos involucrados en la gestión logística del mantenimiento se logró aumentar en un 10% el número de vehículos despachados en un día aumentando productividad y efectividad de las operaciones en el taller.
- Con la propuesta de distribución de planta desarrollada en el presente proyecto para el área de mantenimiento se obtuvo una disminución de los recorridos en un 19% con respecto al diseño formulado por la constructora contratada esto gracias al análisis realizado a partir del flujo del proceso y la normatividad ambiental y de seguridad vigente.

10. Recomendaciones

- Es necesarios que el planing de trabajo lo pueda realizar un software de modo que optimice la planificación de la carga de trabajo en el taller logrando obtener la mayor eficiencia y efectividad posible en las actividades en el área de mantenimiento.
- Se debe precisar en establecer medidas de control como incentivos para el personal de mantenimiento de modo que mantengan las áreas de trabajo limpias y ordenadas esto con la finalidad de mantener a los operarios motivados y así mismo se vea reflejado en su productividad.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/10/03 HORA: 14:32:36
8570616

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HO7L120439

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:
PRODECA S.A.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2018. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2018@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 09 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-082828-04 DEL 2000/07/14
NOMBRE: PRODECA S.A.
SIGLA: PRODECA
NIT: 804009702-1

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CR. 16 NO. 57-100 KM. 7 VIA GIRON
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 6460505
EMAIL : psanchez@prodeca.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CR. 16 NO. 57-100 KM. 7 VIA GIRON
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 6450505

EMAIL : psanchez@prodeca.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1912 DE 2000/07/06 DE NOTARIA 05 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/07/14 BAJO EL No 44618 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA PROVEEDORA DE CARGA S.Á.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 666, DEL 2005/02/23, DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/03/08, BAJO EL NRO. 61839, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DOMICILIO A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5384 DE FECHA 10/11/2011, OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18/11/2011, BAJO EL NO. 96107 DEL LIBRO 9, CONSTA LA ADICION DE LA SIGLA: PRODECA S.A. A LA RAZON SOCIAL.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 45 DE FECHA 21/01/2014, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE GIRON, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/02/2014, BAJO EL NO. 116689 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: PRODECA S.A. SIGLA : PRODECA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	196	2001/01/29	NOTARIA 05 BUCARAMANGA	2001/01/30	
ESCRIT. PUBLICA	666	2005/02/23	NOTARIA 05 BUCARAMANGA	2005/03/08	
ESCRIT. PUBLICA	003	2009/01/07	NOTARIA 11 BUCARAMANGA	2009/01/09	
ESCRIT. PUBLICA	5384	2011/11/10	NOTARIA 05 BUCARAMANGA	2011/11/18	
ESCRIT. PUBLICA	2351	2012/12/31	NOTARIA UNIC GIRON	2013/01/09	
ESCRIT. PUBLICA	45	2014/01/21	NOTARIA UNIC GIRON	2014/02/19	
ESCRIT. PUBLICA	1954	2015/12/21	NOTARIA UNIC GIRON	2016/01/04	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2000/07/06 HASTA EL 2050/07/04

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: ".....1- DE CARGA SOLIDA, LIQUIDA Y REFRIGERADA.
 2- DE MAQUINARIA, EQUIPOS PETROLEROS E INDUSTRIALES, EN LAS MODALIDADES QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, O LA ENTIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE QUE EJERZA SUS FUNCIONES AUTORICE, EN CAMIONES, TRACTOCAMIONES, TANQUES, VOLQUETAS, FURGONES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O INTERNACIONAL EN LAS RUTAS QUE LE AUTORICE EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE, DE SUS SOCIOS O DE SUS AFILIADOS PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRA VINCULAR O AFILIAR TODO TIPO DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES, COMPROMETIENDOSE LA SOCIEDAD A CUMPLIR LOS REQUISITOS VIGENTES Y LA PROPIA CAPACIDAD TRANSPORTADORA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE PRECISE, IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR VEHICULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA, REPUEESTOS, AUTOPARTES, ESTABLECER FABRICAS DE REMOLQUES, AUTOPAR

TES, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOTORES, VENTA DE LLANTAS, NEUMATICOS, ALMACENES DE REPUESTOS O AUTOPARTES E INSUMOS EN GENERAL PARA LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE, ADQUIRI BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO TAMBIEN CELEBRAR, CONTRATOS, CONSTITUIRR TODA CLASE DE GARANTIAS, LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y DE ACTOS JURIDICOS POR TITULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, Y OPERACIONES QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL."

QUE POR ESCRITURA NO. 196, ANTES CITADA CONSTA: "...EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LOS CONSTITUYE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR TERRESTRE TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL TERRITORIO INTERNACIONAL EN DIFERENTES MODALIDADES."

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$3.000.000.000	3.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$2.000.000.000	2.000.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$2.000.000.000	2.000.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SU ORDEN POR 2 SUPLENTE EN SU FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1912 DE 2000/07/06 DE NOTARIA 05 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/07/14 BAJO EL No 44618 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PEDRO ELIAS SANCHEZ OREJARENA DOC. IDENT. C.C. 13841338
SUPLENTE	OSCAR JAVIER SANCHEZ LEON DOC. IDENT. C.C. 13715860
SUPLENTE	GENNY GRACIELA LEON DE SANCHEZ DOC. IDENT. C.C. 63301426

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EL PRESIDENTE PUEDE DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SENA LEN LOS ESTATUTOS, ENAJENAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, SOMETERSE A ARBITRAMENTO, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO O RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, MUDAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA O GRAVARLOS O ENAJENARLOS, ABRIR O MOVER CUENTAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS, GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, ACEPTAR Y FIRMAR TITULOS VALORES Y DELEGAR FACULTADES EN LOS APODERADOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE CONSTITUYA. TAMBIEN PUEDE EL PRESIDENTE, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA, RECIBIR DINERO EN MUTUO, DARLO EN LOS CASOS NO PROHIBIDOS Y DELEGAR EN LOS APODERADOS LA FACULTAD DE HACERLO.... FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2- NOMBRAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA DESIGNACION CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3- 4- 5- CELEBRAR, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONTRATOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA COMPANIA INTERVENGA COMO SOCIA O ACCIONISTA. 6 - CUIDAR DE LA RECUADACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. 7- ORGANIZAR TODO LO RELATIVO A LA SOCIEDAD. 7- ORGANIZAR TODO LO RELATIVO A PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES, SUJETANDOSE A LOS QUE SOBRE ESTOS PARTICULARES RESUELVAN LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS LEYES DEL PAIS. B- ELABORAR Y PRESENTA A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN

DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 9- VISITAR CON TODA FRECUENCIA LAS DEPENDENCIAS DE LA COMPANIA. 10- CUMPLIR LAS DE MAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, Y LAS QUE, POR NATURALEZA DE SU CARGO, LE CORRESPONDAN." QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5384 DE FECHA 10/11/2011, ANTES CITADA, CONSTA: "...3) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO A SUS ORDENES, JUZGUE NE CESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA, Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA, CON LIMITE DE CUANTIA A QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (U\$500.000.00). 4) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, REQUIRIENDO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA CUANTIA SUPERE LOS QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (U\$500.000.00)."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 05 DE 2004/04/20 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/07/19 BAJO EL No 58798 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	PEDRO ELIAS SANCHEZ OREJARENA.	C.C. 13841338
SEGUNDO RENGLON	GENNY GRACIELA LEON DE SANCHEZ.	C.C. 63301426
TERCER RENGLON	OSCAR JAVIER SANCHEZ LEON.	C.C. 13715860

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5384 DE FECHA 10/11/2011, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 41. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. "...C) DAR EL VOTO CONSULTIVO AL PRESIDENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DEL LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR OPERACIONES SUPERIORES A LOS QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US \$500.000)."

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 23 DE 2014/04/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/13 BAJO EL No 118522 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL NIÑO BERMUDEZ ESTHER
 C.C. 63300654
 REVISOR FISCAL SUPLENTE CARDENAS REY LUIS FRANCISCO
 C.C. 2012190

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 23 FECHA 2014/04/21, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/13, BAJO EL NO. 118526 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER GENERAL PARA REPRESENTACION EN ASUNTOS NETAMENTE LABORALES, A LA DOCTORA PAOLA ANDREA SANCHEZ LEON, IDENTIFICADA CON C.C. 63.560.362 DE BUCARAMANGA, PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD PRODECA S.A. EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES, EN ASUNTOS LABORALES DE CUALQUIER TIPO, CON AMPLIAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES. LA APODERADA QUEDA FACULTADA IGUALMENTE PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR Y EN GENERAL EN TODOS LOS ACTOS QUE IMPLIQUEN A INTERVENIR Y ACTUAR EN TODO LO RELACIONADO CON LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS NETAMENTE LABORALES.

C E R T I F I C A

CIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A

PRODECA S.A.

PAGINA 5

PODERES: OTORGADO A PAOLA ANDREA SANCHEZ LEON EL 2014/04/21 INSC 2014/05/13

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 81900 DEL 2000/07/14
NOMBRE: PRODECA S.A.
FECHA DE RENOVACION: ABRIL 09 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CR. 16 NO. 57-100 KM. 7 VIA GIRON
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 6460505
E-MAIL: psanchez@prodeca.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A

MEDIANTE INSCRIPCIÓN No 116013 DE FECHA 17/01/2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO No 000137 DE FECHA 30/03/2001 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

NO APARECE INSCRIPCIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/10/03 14:32:36 - REFERENCIA OPERACION 8570616

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

